



PROTOCOLO	<i>CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO</i>
MOVILIDAD DEL ALUMNADO	

1) OBJETO

Describir los criterios utilizados y la forma de aplicarlos para seleccionar al alumnado candidato a realizar estancias de movilidad en otro país europeo.

2) APLICACIÓN

Este protocolo será de aplicación al alumnado que quiera optar a alguna plaza de movilidad de estancia de prácticas y formativas en empresas e instituciones europeas, con independencia de la convocatoria o proyecto que haya generado la plaza de movilidad:

- Proyecto 2018-1-ES01-KA103-046984
- Proyecto 2018-1-ES01-KA102-048275
- Proyecto Consorcio KA102 2018

3) REFERENCIAS NORMATIVAS

Convocatorias de proyectos de movilidad que publiquen los organismos pertinentes dentro del programa ERASMUS +

4) RESPONSABILIDADES

Los responsables de aplicar este procedimiento son:

- La coordinadora de programas de movilidad ERASMUS +
- Personas de contacto del proyecto, tutores y tutoras que coordinen las estancias de movilidad.

5) DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO

5.1- **Requisito previo: idoneidad de la especialidad**

En aquellos casos en los que la plaza de movilidad esté vinculada por el proyecto a un determinado ciclo formativo y nivel de estudios, tendrá prioridad a optar a la plaza el alumnado de esa especialidad y nivel de estudios.



5.2- Selección del alumnado

En la selección de las personas candidatas se considerarán los siguientes aspectos y se aplicarán los baremos que se indican a continuación.

CONCEPTO	INSTRUMENTO VALORACIÓN	MÁXIMA PUNTUACIÓN Grado Medio FPB	MÁXIMA PUNTUACIÓN Grado Superior
Nivel de idioma del país o institución de acogida	Prueba de idiomas o certificado de nivel (CEFR) u otros certificados acreditables.	20	20
Expediente académico	Certificación académica	30	40
Grado de colaboración, responsabilidad, iniciativa, motivación, autonomía...	-Entrevista personal. -Informe tutor de grupo.	40	30
Otros aspectos	Carta de motivación	10	10

5.3- Comunicación

El resultado del proceso de selección será comunicado a las personas candidatas por el responsable de los programas internacionales del centro o en su caso por el coordinador del proyecto en cuestión, vía correo electrónico indicándole la posición obtenida. Se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del centro el listado de candidatos seleccionados y lista de espera.

6) REGISTRO DE CALIDAD

- Solicitud para participar en estancias de movilidad requeridas por cada proyecto o movilidad.
- Documentación que justifique los requisitos de admisión (D.N.I / Tarjeta sanitaria europea/ seguro, certificado de matrícula, carta de motivación)
- Curriculum Vitae Europass obligatoriamente en el caso de movilidades para prácticas, antes del inicio de la movilidad.
- Informe final del estudiante que realice la movilidad.
- En el caso de obtener licencia de idioma OLS, prueba de idioma inicial y final.